boletín oficial de la provincia burgos
núm. 211 jueves, 9 de noviembre de 2017
C.V.E.: BOPBUR-2017-06113
184,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRANDOVÍNEZ

Anuncio de licitación

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para la adjudicación del contrato de aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.104, en base al acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2017, conforme a los datos que se citan a continuación:

1. – Entidad adjudicadora (Datos generales y datos para la obtención de información):

a) Organismo: Ayuntamiento de Frandovínez (Burgos).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información: Secretaría del Ayuntamiento de Frandovínez, sito en calle San Juan, número 8 C.P. 09230. Teléfono y fax: 947 412 206, hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

2. – Objeto del contrato:

a) Tipo: Contrato privado.

b) Descripción del objeto: Adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.104.

c) Duración del contrato: Será de cinco años, que comenzará a la firma del contrato hasta el día 31 de marzo de 2022 (fecha de finalización).

3. – Tramitación y procedimiento: Tramitación ordinaria mediante procedimiento abierto teniendo en cuenta varios criterios de adjudicación.

a) Forma de adjudicación: Concurso.

b) Criterios de adjudicación:

– Precio: Hasta 98 puntos.

– Experiencia en la gestión cinegética que se pueda demostrar: Hasta 2 puntos.

4. – Presupuesto base de licitación: 6.000,00 euros más IVA por anualidad, mejorable al alza.

El importe de la primera campaña será el que resulte de repartir proporcionalmente los días que resten desde la fecha de la firma del contrato hasta el día 31 de marzo de 2018, del precio de adjudicación e incrementado en el IVA.

5. – Garantías exigidas:

Provisional: Por importe de 1.200,00 euros.

Definitiva: Por importe del 5% del importe de la adjudicación correspondiente a la totalidad de vigencia del contrato.

6. – Presentación de proposiciones: En el Ayuntamiento de Frandovínez, en horario de 9:30 a 14:00 horas, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil del contratante (de considerarse oportuno), los jueves y viernes.

A su vez, podrán presentarse por el resto de medios previstos en la cláusula 9 del pliego de condiciones.

7. – Apertura de ofertas: El primer jueves hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

8. – Derechos y obligaciones del adjudicatario: Ver pliegos.

En Frandovínez, a 3 de noviembre de 2017.

El Alcalde,
Ernesto Esteban Díez